

RESOLUCIÓN N° 284 /2024

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES INSTITUCIONAL A LA III JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN LA PROFESIÓN QUÍMICA, CON EL LEMA "EL LENGUAJE DE LA QUÍMICA, UN IDIOMA UNIVERSAL", QUE TENDRÁ LUGAR EL 17 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

Asunción, 12 de julio de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota recibida de la Asociación de Licenciados en Ciencias Químicas del Paraguay (ALQUIMPY) informando sobre la realización del evento denominado III Jornada de Actualización en la Profesión Química, con el lema "El lenguaje de la química, un idioma universal" que tendrá lugar el 17 de agosto del corriente año.

Que, la actividad consistirá en una serie de temas actuales y de interés para el profesional químico y público en general.

Las atribuciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología establecidas en el Artículo 7º, inciso g), de la Ley 2279 del 7 de noviembre de 2003 "Que modifica y amplía artículos de la Ley 1028/97 General de Ciencia y Tecnología".

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 636 del 2 de noviembre de 2023 "Por el cual se nombra al Señor Benjamín Barán Cegla, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) dependiente de la Presidencia de la República".

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

Art. 1º: DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL a la **III JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN LA PROFESIÓN QUÍMICA**, con el lema **"EL LENGUAJE DE LA QUÍMICA, UN IDIOMA UNIVERSAL"**, que tendrá lugar el 17 de agosto del corriente año.

Art. 2º: APOYAR y difundirla a nivel nacional la realización de la actividad a que hace referencia el Art. 1º.

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y, una vez cumplida, archívese.



SUME24-1454